



**ACTIVA LISTA DE ESPERA DEL XVI
CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN
SALUD, FONIS 2019, FONDEF DE
CONICYT.**

**RESOLUCION EXENTO N°: 10453/2019
Santiago 30/10/2019**

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 246/2019, Decreto N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.125, para el año 2019; todos del Ministerio de Educación y las Resoluciones N°s 7 y 8 ambas de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 11600/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, de CONICYT, por medio de la cual se aprobaron las Bases del XVI CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2019, FONDEF DE CONICYT; modificadas por la Resolución Exenta de CONICYT N° 3008/2019 de 29 de enero de 2019.

2.- La Resolución Exenta N° 9477/2019, de fecha 8 de octubre de 2019, que falló el concurso citado en el numeral 1.- anterior y fija la lista de espera del mismo.

3.- El Acta N° 115, de fecha 4 de julio de 2019, de la sesión del Consejo del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud, FONIS, en la que consta la propuesta de adjudicación del presente concurso, lista de espera y de proyectos cuyas reposiciones a la declaración fuera de bases fueron rechazadas.

4.- Certificado n° 91 de DAF, de fecha 16 de octubre de 2019, que señala la disponibilidad presupuestaria para la dictación de la presente resolución, y las imputaciones presupuestarias correspondientes.

5.- El Memorándum TED N° 24559/2019, de fecha 23 de octubre de 2019, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de activación de lista de espera de adjudicar a los 7 primeros proyectos de la lista de espera, debido a la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer efectiva la lista de espera respecto de esos proyectos, adjudicándolos.

6.- Lo señalado en el numeral IV.1. de las Bases Concursales en cuanto a la existencia de lista de espera para el concurso citado y los casos en que ella se hace efectiva.

7.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE activación de lista de espera del XVI CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2019, FONDEF DE CONICYT, en estricto orden de puntaje y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, adjudicándose las siguientes postulaciones:

PROYECTO	DIRECTOR PROYECTO	INSTITUCION BENEFICIARIA PRINCIPAL	OTRAS BENEFICIARIAS	TITULO	Monto a Adjudicar M\$
SA19I0179	LAURA MENDOZA	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PREVENCIÓN DE EXACERBACIONES AGUDAS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA MEDIANTE PROGRAMA DE INCENTIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: UN ENSAYO CLÍNICO ALEATORIZADO MULTICÉNTRICO	55.744
SA19I0066	BÁLTICA CABIESES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	GENERANDO CAPACIDADES PARA EL ENCUENTRO INTERCULTURAL EN EQUIPOS DE SALUD, CON FOCO EN POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL EN CHILE	59.778
SA19I0003	GERMÁN GÁLVEZ	UNIVERSIDAD DE LA		EFFECTIVIDAD DE LA ESTIMULACIÓN VAGAL TRANSCUTÁNEA EN LA REHABILITACIÓN DE	59.729

		FRONTERA		INDIVIDUOS CON ARTROSIS DE RODILLA	
SA19I0197	SEBASTIÁN ILLANES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		VALIDACIÓN DE ALGORITMO MULTIPARAMÉTRICO PARA LA PREDICCIÓN TEMPRANA DE DIABETES GESTACIONAL MEDIANTE MARCADORES PLASMÁTICOS MATERNS	59.986
SA19I0025	XIMENA LEE	UNIVERSIDAD DE CHILE		TRIGLICÉRIDOS DE CADENA MEDIA Y SUS EFECTOS ANTIMICROBIANOS FRENTE A CANDIDA ALBICANS ORAL	40.991
SA19I0042	IGNACIO SAN FRANCISCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE		VIGILANCIA ACTIVA EN CÁNCER DE PRÓSTATA: EFECTIVIDAD DE LA FIRMA DE CUATRO ARNS LARGOS NO CODIFICANTES COMO MARCADOR TISULAR DE PRONÓSTICO TUMORAL	60.000
SA19I0152	ADRIAN MUNDT	UNIVERSIDAD DE CHILE		ACEPTABILIDAD, FACTIBILIDAD Y EFECTIVIDAD DE UN MODELO DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS EN ADOLESCENTES	52.763

2.- TRANSFIÉRASE los subsidios aprobados, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.

3.- NOTIFÍQUESE por el Programa FONDEF la presente resolución a cada Institución adjudicada por el presente acto.

4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que las complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 9477/2019 de CONICYT.

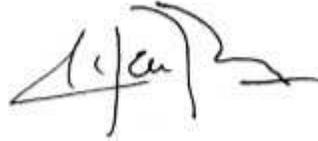
5.- DISTRIBÚYASE la presente resolución a Programa FONDEF, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	28-10-2019
ITEM	24.03.161
ITEM	114.05.03
CENTRO DE COSTO	FONDEF
CENTRO DE COSTO	FONIS

ANALISTA

Camilo Zagal Acuña



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
CARMEN BERZABET HUERTA - Coordinadora FONIS - FONDEF
CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799